

AVISO DE CONVOCATORIA

1. EN NOMRBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO

La ASOSUPRO, atenderá a los interesados en el presente proceso de selección en la dirección Carrera 33 No. 37-35 Centro en Villavicencio, Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

La ASOSUPRO, está interesada en recibir propuestas para el proceso que se adelantará a través de Licitación Pública **CMA-028-2025**, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA,"**

El contrato que se pretende celebrar es un contrato de obra, el cual se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual interno de contratación y las condiciones que se prevén en este pliego y sus adendas si las hubiere, y por las cláusulas contenidas en el contrato.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El proceso de selección es de licitación pública conforme lo ordenan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del proceso de selección; es de SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación de las obras, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato de conformidad con el cronograma de ejecución.

El acta de iniciación del contrato se suscribirá por parte del contratista el interventor dentro de la semana siguiente a la fecha de cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, previa presentación por parte del contratista y aprobación del

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

interventor, Cronograma Ajustado, Horarios de trabajo, Programa de salud Ocupacional, Acreditación del personal ofrecido, Plan de Manejo de tránsito y Plan de Inversión del anticipo.

Hasta la suscripción de la correspondiente acta de recibo a satisfacción, el transporte; custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, correrán por cuenta del contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del contratista, correrán por su cuenta.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.

Es el plazo establecido en el cronograma y se deberán presentar en dirección Carrera 33 No. 37 -35 Centro en Villavicencio-Meta, o el lugar dispuesto para el contrato.

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta estará conformada por dos sobres, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman los Sobres No. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta estas indicaciones:

SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

- A. proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en medio magnético u óptico.
- B. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético prevalecerá la información entregada físicamente.

SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

- El proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre 2 en medio magnético u óptico debidamente sellado. El medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1.
- Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 -Formulario de Presupuesto Oficial.
- La información en físico y en medio magnético u óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
- La propuesta debe presentarse firmada.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$264.695.429,00).**

9. MENCION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección respectiva.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	SI	N/A	N/A
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		NO	N/A	N/A	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	SI	N/A	N/A
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		NO	N/A	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	N/A	N/A
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Unión Europea	NO	N/A	N/A	N/A
Israel	NO	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte	NO	N/A	N/A	N/A

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME.

El proceso no se encuentra limitado a Mypimes.

11. ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE OCNTRATAION.

Los requisitos habilitantes permiten establecer las condiciones mínimas para los proponentes. La ASOSUPRO sólo evaluará las ofertas presentadas por quienes cumplan con estos requisitos.

Los proponentes no podrán encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, las inhabilidades previstas en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. El representante legal así lo afirmará, bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma y presentación de la oferta.

Se considerarán HÁBILES aquellas propuestas que obtengan la calificación "CUMPLE en todos los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITO	RESULTADO
Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple
Capacidad Financiera	Cumple/ No cumple
Capacidad de Organización	Cumple/ No cumple
Experiencia	Cumple/ No cumple

12. CRITERIOS DE EVALUACION.

La entidad calificara como las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes de acuerdo a el documento base o pliego de condiciones.

13. CRONOGRAMA CMA-028- 2025

Para el desarrollo de la presente licitación pública se ha establecido el siguiente cronograma de

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

procedimientos, que se desarrollarán conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, al Decreto 1082 de 2015, y al presente pliego de condiciones en las fechas aquí indicadas y en las horas que se indican en el pliego, de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	13/08/2025 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación estudios y documentos previos	13/08/2025 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	13/08/2025 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	21 de agosto de 2025	oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	22/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	22/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	22/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	22/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	25/08/2025 a las 9:30 am	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	lunes, 25 de agosto de 2025	oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/08/2025 a las 11:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo máximo para expedir Adendas	26/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	29/08/2025 a las 2:00 pm	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	29/08/2025 a las 2:30 pm	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&S kinName=CCE https://asosupro.gov.co
Evaluación de las ofertas	Desde 01/09/2025	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe inicial de evaluación	01/09/2025 a las 5:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 02/09/2025 Hasta: 04/09/2025	oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe final de evaluación	05/09/2025 a las 5:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de	8/09/2025 a las 3:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

desierta		ASOSUPRO
Firma del contrato	lunes, 8 de septiembre de 2025	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación de la de las garantías	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35

14. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, pagina del proceso www.asosupro.gov.co. En la anterior dirección, teléfonos y correo electrónico la Entidad: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co, atenderá a los interesados en el proceso de contratación.

Las observaciones en desarrollo del proceso pueden ser presentadas directamente de manera física en la dirección indicada anteriormente o al correo del proceso.

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director ejecutivo

Proyecto: Juan del Campo/ CPS oficina de contratación
Revisó: Lina Rojas/ Oficina de contratación

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920
direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co
www.asosupro.gov.co

Actividad	Fecha	Link	Norma	CMA-028-2026
Publicación del aviso de convocatoria pública	13/08/2025 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación estudios y documentos previos	13/08/2025 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	oficiocorreo@asosupro.gov.co
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	13/08/2025 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	Villavicencio, en la Oficina de contratación de Aeosupro, carrera 33 No 37 -35
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	21 de agosto de 2025	oficiocorreo@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Dto. 1032/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Aeosupro, carrera 33 No 37 -35
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	22/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del aviso de limitación a MiPyMES	22/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Exposición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	22/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	22/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	25/08/2025 a las 9:30 am	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Aeosupro, carrera 33 No 37 -35	L. 80/93 art. 30	
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	lunes, 25 de agosto de 2025	oficiocorreo@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/08/2025 a las 11:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo máximo para expedir Adjudica	29/08/2025 a las 2:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Dto. 1032/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.	
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	29/08/2025 a las 2:00 pm	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Aeosupro, carrera 33 No 37 -35	Fecha definida por la Entidad.	
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	29/08/2025 a las 2:30 pm	oficiocorreo@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO oficiocorreo@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Evaluación de las ofertas	Desde 01/09/2025	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del informe inicial de evaluación	01/09/2025 a las 5:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 02/09/2025 Hasta:04/09/2025	oficiocorreo@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Dto. 1032/15 art. 2.2.1.2.1.3.2	
Publicación del informe final de evaluación	05/09/2025 a las 5:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	8/09/2025 a las 3:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO	Fecha definida por la Entidad.	
Firma del contrato	lunes, 8 de septiembre de 2025	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Aeosupro, carrera 33 No 37 -35	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Aeosupro, carrera 33 No 37 -35	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación de la de las garantías	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Aeosupro, carrera 33 No 37 -35	Fecha definida por la Entidad.	